

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

6688 Aprobación definitiva del Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. 5.2 del P.E.R.I. de Isla Plana.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinte, se aprueba definitivamente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. 5.2 del P.E.R.I. de Isla Plana, presentado por Mareaplana, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, dirigido al Área de Gobierno de Alcaldía y Urbanismo, Vivienda y Proyectos Estratégicos, Patrimonio Arqueológico y Medio Ambiente, para ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena.

Cartagena a 13 de noviembre de 2020.—La Coordinadora de Urbanismo, Ángeles López Cánovas.